



*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO No. 169.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 AGO. 2007

VISTO: la gestión promovida por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU); -----

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el "Tercer Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos" que se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2007 en las Instalaciones de dicho Laboratorio constando de mesas redondas y conferencias magistrales de expertos nacionales e internacionales en tres ejes temáticos fundamentales de la innovación;-----

II) que los días posteriores al Simposio, se desarrollará un Curso Post Simposio como actividad complementaria al mismo;-----

CONSIDERANDO: I) que dicho evento se destacará por el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes actores de la innovación de alimentos;-----

II) que corresponde acceder a lo solicitado; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "**TERCER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE**



**ALIMENTOS** que se desarrollará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2007 y **CURSO POST-SIMPOSIO "CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS"**, que se desarrollará los días 11 y 12 de octubre de 2007, en las instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).-----

2º.- Comuníquese.-----

Ref. Nro.001- 1987/2007

IDL.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República